

0371 40

Cali, 26 de Noviembre de 1965

Señor Dr.
Julián Siniste.
Jefe Departamento Agropecuario de la C.V.C.
La Ciudad .-

Muy distinguido amigo:

La presente tiene por objeto remitirle copia de mi carta de esta fecha al señor Dr. Jaime Parra-Arce, Jefe de la Zona Agropecuaria del Ministerio de Agricultura en el Valle, con la cual le devolví un ante-proyecto de Resolución ,originado en su despacho, el cual contempla el control de diversas actividades en el embalse de Calima #1.

El mencionado documento me fue enviado en consulta en mi calidad de Asesor del Ministerio, y por el contenido de mi carta se dará cuenta usted de cuál es mi opinión en relación con el Artículo 14º se su ante-proyecto y si usted tiene a bien y lo considera necesario, podríamos ponernos de acuerdo para redactar un Artículo que reemplace al 14º. Usted sabe que en algunos países europeos y en Estados Unidos y Canadá no se permite la caza en domingos y días de fiesta por el peligro con la gran cantidad de gente que en tales días anda en el campo. Las balas de rifle .22 rebotan del agua y alcanzan distancias de una milla con potencia para producir heridas graves y aún la muerte. Y también para discutir la posibilidad de establecer un control y una cooperación con los clubes de cazadores del Departamento para una mejor utilización económica y deportiva de algunas lagunas y ciénagas naturales del norte del Departamento en concordancia con mi sugerencia del numeral c.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo y votos por su bienestar personal,

F. Carlos Lehmann V.
Asesor Técnico Minagricultura

FCL/lth.
Incl. Lo anunciado.